

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Francisco Rubio Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 7 noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la

Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Departamento de Derecho Privado, a D. Francisco Rubio Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 2 de enero de 2003.

El Rector,
GINÉS M^o SALIDO RUIZ

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la BASE 4, 4.1. de la Resolución de 26 de diciembre de 2002 (DOE de 2 de enero de 2003) se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso al cuerpo de Inspectores de Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A partir del día 29 de enero de 2003 la lista provisional de admitidos y excluidos estarán expuestas al público en la Secretaría General de Educación, C/ Delgado Valencia, 6. Mérida y en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en Badajoz: (Avda. de Europa, 2) y en Cáceres (Avda. de Miguel Primo de Rivera, 2).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

En Mérida, a 22 de enero de 2003.

El Secretario General de Educación
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999,
D.O.E. n.º 152, de 30 de diciembre),
ÁNGEL BENITO PARDO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso, por Resolución de 30 de octubre de 2001 (B.O.E. de 7 de noviembre) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose